

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO 2014/2015

ESCUELA UNIVERSITARIA, ADSCRITA, DE RELACIONES LABORALES (ELDA) DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda (EURLE) es un centro adscrito a la Universidad de Alicante (UA) desde 1989. En él se imparte la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UA, habiéndose impartido con anterioridad la Diplomatura de Relaciones Laborales. El funcionamiento de la EURLE, organismo autónomo del Ayuntamiento de Elda, se regula por sus Estatutos, resultado de un convenio de colaboración firmado el 17 de mayo de 2010 entre la Fundación Benéfico Docente de la Escuela Universitaria del citado ayuntamiento y la UA, a quien corresponde la tutela académica. Dichos Estatutos, con el fin de adaptarse a los nuevos planes de estudios, entraron en vigor en 2010 (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, 15-10-2010) y fueron modificados en 2011 (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, 26-4-2011), siendo su versión actual la publicada en 2016 (BOP de Alicante, 8-1-2016). El título de Grado que se imparte es el mismo que el de la UA, coordinado por su Facultad de Derecho, habiéndose ocupado la EURLE de su implantación y desarrollo en este centro con instalaciones, órganos y personal propio (PDI y PAS), salvo en el caso del director/a, nombrado/a por el Rector de la UA, cuyo requisito estatutario es que sea profesor/a de la Facultad de Derecho.

La EURLE dispone de una página web propia dentro de la web institucional de la UA. En este sitio se incluyen todos los contenidos de aplicación específica en el centro para el desarrollo del título y para información a la sociedad. En determinados contenidos, que son de aplicación general en la UA, se establecen enlaces a la web de ésta. La EURLE está integrada, además, en las aplicaciones de la UA (campus virtual para acceso de sus alumnos, docentes y PAS autorizado, gestión de Trabajos Fin de Grado, seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad SGIC, gestión de la web propia y aplicaciones para secretaría).

Hay que destacar que en el curso 2014-2015 se ha ampliado la obtención de información entre distintos grupos de interés mediante la implantación de nuevas encuestas. Además de las

valoraciones de calidad sobre el profesorado que se venían realizando, se han introducido en el SGIC cuestionarios sobre el funcionamiento del Grado y las instalaciones.

La web del centro se mantiene con toda la información necesaria; se amplía y actualiza constantemente. En cuanto a la información sobre el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ofrecen de manera clara y accesible todos contenidos necesarios sobre la titulación y desarrollo de su proceso de aprendizaje. La visibilidad de la web propia es muy satisfactoria. Los resultados de algunos indicadores se interpretan positivamente en unos años en los que el aumento del costo de las tasas económicas de las matriculas desde el curso 2012-2013 ha podido influir en la reducción del número de alumnos y créditos matriculados. La tasa de matriculación en el centro ha sido del 25%, mientras que la tasa de oferta y demanda ha sido del 15%. La tasa de PDI doctor ha aumentado: a fin de curso alcanzaba el 32 %, superior a la del año académico anterior, y se espera elevarla en el próximo curso. Con el fin de alcanzar los objetivos de calidad y planificar futuras mejoras, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo del curso.

La EURLE, como en cursos anteriores, ha realizado en éste actividades para la difusión del Grado en la sociedad y para completar las capacidades del alumnado mediante formación adicional. Se ha realizado la difusión del centro, extendida en medios de comunicación locales y comarcales (televisión, prensa, radio, periódicos digitales), y se han organizado conferencias, mesas redondas y talleres abiertos a alumnos, exalumnos y sectores profesionales.

Cabe seguir mencionando la función social de la EURLE en su ciudad y comarcas vecinas, al ofrecer el atractivo de cursar un Grado universitario en Elda, aportando cercanía y un horario de clase por la tarde que facilita el seguimiento de estudios universitarios a todo tipo de alumnos/as, incluidos los que compaginan sus estudios con una actividad laboral. Uno de sus puntos fuertes es la implicación del Ayuntamiento en la financiación e intervención económica, así como en la participación en sus órganos de gobierno, dando un apoyo institucional decisivo que se complementa con la tutela académica de la UA.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			

4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La información está completa y actualizada en la página web, es coherente entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con el plan de estudios verificado (incluidas las modificaciones). La información sobre el título se considera suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general, es de fácil acceso e intuitiva para los usuarios. Se publica de forma adecuada la información sobre la denominación del título y el número de créditos de la titulación, así como la información del centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas. Están detalladas las competencias generales y específicas del título. Se incluyen como información pública las atribuciones profesionales para las que capacita el título, vinculado a la profesión regulada de Graduado Social y a otras salidas profesionales. Está publicada la información sobre la normativa de permanencia para este título, la normativa de transferencia y la de reconocimiento de créditos. La información sobre el perfil de ingreso es adecuada, constanding los requisitos de acceso y admisión a la titulación. Se incluye la información previa a la matrícula: documentos a presentar, plazos, etc.

Evidencias:

(Web) EURLE - Web propia del Centro

(Web) EURLE - Plan de estudios e información general.

(Web) EURLE - Preinscripción y matrícula

(Web) UA - Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP

7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	X				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	X				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	X				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	X				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	X				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	X				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	X				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	X				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	X				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	X			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Las guías docentes están disponibles en la página web y son adecuadas, conteniendo la información necesaria (competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación, bibliografía, etc.), del mismo modo que consta en la información la planificación temporal de la enseñanza que incluye la estructura del plan de estudios, horarios, aulas.

Se incluye información sobre las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores,...), sobre movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio...) y sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (organización, tutores, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...) tanto en la web como en la plataforma UAproject, de acceso para el alumnado matriculado en el TFG y para el personal docente que interviene como tutor/a o componente de tribunales. También consta la forma de extinción del plan antiguo y la adaptación, así como la relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas señalando la categoría docente y otros aspectos, como su currículum abreviado.

Evidencias:

(Web) EURLE - Guías docentes.

(Web) EURLE - Horarios, tutoría, calendario

(Web) EURLE - Prácticas externas

- (Web) EURLE - Becas y movilidad
- (Web) EURLE - Trabajo Fin de Grado
- (Web) EURLE - Plan de estudios e información general.
- (Web) EURLE - Profesorado

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					x
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	x				

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

Las modificaciones pertinentes y sustanciales basadas en los informes de AVAP y ANECA se realizaron en cursos anteriores y sobre todo en el curso anterior 2013-2014, tal como consta en el Autoinforme redactado en su momento, no habiéndose formulado nuevos informes por parte de las agencias evaluadoras ni recomendaciones esenciales durante el curso 2014-2015. Por tanto, se han mantenido las líneas de mejora y ampliación constante de la información, así como de la aplicación del Grado, de acuerdo con las memorias verificadas.

Una vez aplicadas las recomendaciones del informe de la AVAP de 2013 en el último tramo del curso 2012-2013 e incluso en el siguiente 2013-2014, se sigue profundizando en la mejora continua del SGIC, tal como exponía el informe citado, por lo que durante el curso 2014-2015 se ampliaron las informaciones de los grupos de interés.

Al fijarse el proceso de reacreditación del título y la visita de los evaluadores para febrero de 2016, no se han dispuesto de nuevas recomendaciones durante el curso 2014-2015.

Evidencias:

(Web) EURLE - Web propia del Centro

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos Elda (junio 2013) (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?			x	
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

La EURLE aplica la política del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la UA. El centro tiene publicada en su web una sección titulada "Calidad", donde informa del seguimiento del proceso y edita sus documentos.

Los responsables del SGIC están debidamente identificados. El Manual del SGIC menciona los órganos que intervienen y sus funciones, mientras que en la web constan los nombres de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC). La estructura de la EURLE para la calidad está formada por los siguientes órganos: Junta de Escuela, Equipo de Dirección, CGC y Coordinador de Calidad. La CGC se ha reunido durante el 2014-2015 en varias ocasiones para analizar el SGIC, publicándose sus actas y anexos (actas 11 y 12) con los informes de seguimiento. El informe de resultados del curso se aprobó el 30 denoviembre de 2015 (acta 13 y anexo), en el siguiente curso.

El Manual del SGIC recoge los objetivos de calidad y su sistema de aplicación en el centro, estando definidos la organización y los procedimientos. Entre estos procedimientos, se especifica la forma para realizar sugerencias y reclamaciones, existiendo tres vías de comunicación: email, formulario en web o buzón desugerencias, quejas y felicitaciones ubicado en la Biblioteca como espacio común.

Respecto a la satisfacción de los Grupos de interés, en todos los cursos se realiza un proceso de evaluación del profesorado por parte de los alumnos. Los resultados obtenidos son muy buenos y permiten comprobar la satisfacción de los estudiantes, ya que existe una alta valoración del PDI. La encuesta utilizada es la del modelo que facilita la Unidad Técnica de Calidad de la UA, unidad que posteriormente trata informáticamente los datos y los traslada al centro para que éste elabore los informes colectivos y comunique los individuales a cada profesor para su análisis y mejora. El informe global de estos resultados se presenta a la CGC y a la Junta de Dirección. El de este curso puede consultarse en el anexo del acta 13, donde también figuran las encuestas realizadas a profesores y alumnos sobre el funcionamiento del Grado y las infraestructuras. Todos los años, además, se realizan reuniones del claustro de profesores a fin de coordinar actuaciones y expresar sugerencias de mejoras.

Por otra parte, como resultado del análisis de las encuestas de este curso, se ha procedido en el posterior a la constitución un equipo de mejora sobre los servicios e infraestructuras, en el cual participan los distintos grupos de interés, y otro sobre las salidas profesionales, con participación además de egressados y empresas colaboradoras.

Se dispone de información en la web sobre prácticas externas y movilidad delos estudiantes con el fin de que los alumnos puedan acogerse a estas modalidades. Las prácticas externas han tenido unos resultados muy satisfactorios y reciben el asesoramiento del Coordinador de Actividades como profesor responsable de las mismas.

Respecto a la inserción laboral de los titulados de este curso no existen todavía datos a analizar. La EURLE ofrece a éstos una Bolsa de Trabajo, de cuya existencia y forma de contactar informa la web para atender a las empresas o entidades interesadas. El Coordinador de Actividades gestiona esta Bolsa y atiende las consultas de los egresados sobre orientación profesional y laboral. La tasa de empleo de los egresados de la EURLE titulados en Grado en 2013-2014 fue

durante el año siguiente del 62.6%, superior a la tasa nacional (54,9%) y autonómica (55%). No se conocen resultados de los egresados del curso 2014-2015.

La implantación de los aspectos especificados en el diseño del SGIC mejora continuamente, exponiéndose sus resultados (encuestas, tasas, informes, etc.) en la página web, con información actualizada y de fácil acceso.

El PAS, compuesto por tres personas, está en contacto directo con la gerente para los temas de organización o problemáticas que surjan, estando previstas futuras encuestas de clima laboral.

Evidencias:

(Web) EURLE - Web propia del Centro

(Web) EURLE - Sistema de Garantía Interna de Calidad

(Web) EURLE - Prácticas externas

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS- 2014 (curso 2014) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS- 2014 (curso 2014) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Escuela de Relación

(Registro CEN02) Informe de resultados del SGIC (curso 2014) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro CEN03) Acta nº 11 CGC (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro CEN03) Acta nº 12 CGC (curso 2014) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro UTC03) Informe de inserción laboral Escuela de Relaciones Laborales de Elda - 2015 (curso 2014)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Elda) 14/15 (curso 2014) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO		x		

Los resultados son muy buenos. La tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados en un título y créditos ordinarios matriculados) ha sido del 86 % (según el Informe de Rendimiento de la EURLE), superior al 81% en el conjunto de estudios de la rama social y jurídica, si bien en el centro ha descendido respecto al anterior curso, cuya tasa fue del 92.62%. La EURLE es un centro no masificado de alumnos. Los grupos son pequeños, en ningún caso han superado los 20 alumnos/as. Esta ventaja permite un seguimiento mejor de la evaluación continua y una mayor implicación en la enseñanza por parte docentes y alumnos que, sin duda, influye en el rendimiento, motivo por el que esta tasa permanece alta. La alta valoración del PDI en las encuestas que realizan los alumnos está en coherencia con esta percepción.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

La tasa de abandono del título (estudiantes de una cohorte de entrada matriculados para un curso académico que no se han matriculado en los siguientes cursos) ha mejorado, descendiendo al 23,53% (el curso anterior fue del 32,26%), según datos facilitados por UTC, aproximándose algo más al resultado previsto en la memoria verificada (15%).

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

El resultado sigue considerándose alto y satisfactorio al situarse esta tasa (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado) en el 95%, según el Informe de Rendimiento de la EURLE, y aun siendo un poco inferior a la del curso pasado de 99,72%. Está muy por encima de los valores mínimos previstos en la memoria verificada, que se estimaban para esta tasa en un 65%. Al igual que se ha comentado en la tasa de rendimiento del título, se considera que puede influir en estos logros el hecho de que los grupos no estén masificados.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO		x		

Esta tasa (porcentaje de estudiantes que finalizan el Grado en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más) es del 38%, según el Informe de Rendimiento de la

EURLE. No se dispone de datos de los anteriores cursos, motivo por el que no es posible establecer criterios comparativos.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA		x		

Esta tasa (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título) ha sido del 15%, igual que el curso pasado. Hay que observar que el aumento de las tasas económicas de matriculación en el curso 2012-2013 ha influido en la reducción de alumnos/as que solicitan plaza. De hecho, en los años anteriores a esta medida, esta tasa era muy superior (169,13% en 2011-2012 y 212,57% en 2010-2011). Del análisis de estos datos se obtiene la conclusión de la necesidad de insistir en el aumento de difusión de La EURLE en la sociedad. El aumento de esta tasa es uno de los objetivos a mejorar.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN		x		

Según el Informe de Rendimiento de 2014-2015, esta tasa (relación de estudiantes matriculados y plazas ofertadas) ha sido del 25%, superior al 17% del curso anterior que expone el mismo informe. Hay que significar, en cambio, que la tasa del curso 2013-2014 incluida por AVAP en Astua era del 60%, por lo que no es coincidente el dato de ese año académico en ambas informaciones. Si se toman como base los datos del Informe de Rendimiento, este criterio ha mejorado. El propósito es que siga en aumento, puesto que las instalaciones y equipo docente permiten la atención de un número mayor de alumnado sin reducir la calidad de la enseñanza.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR		x		

La tasa de PDI doctor ha aumentado al 32%: de los 25 docentes que formaron el claustro de profesores durante el curso, 8 eran doctores al finalizar. Esta tasa es por tanto superior a la del curso anterior, que se situó en el 29,17%, y está en proceso de mejora para los próximos años académicos, puesto que al finalizar el curso 2014-2015 estaban realizando su tesis doctoral cinco profesores, algunos de ellos con previsión de hacer su defensa en el curso 2015-2016. En este aspecto la EURLE ha experimentado una progresión muy favorable desde que se implantó el

primer curso del Grado en 2010-2011. Para el curso 2015-2016 se ha marcado como objetivo aumentarla por encima del 36%, como consta en el informe de resultados del SGIC de 2014-2015.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO		x		

La tasa es del 4%. Este es un aspecto cuya explicación se reitera. Se ha contabilizado en esta tasa a tiempo completo a la directora del la EURLE, que aun siendo profesora contratada por la UA forma parte del claustro, órganos de gestión, comisiones internas y tribunales de TFG. Por las características del centro (organismo autónomo de un ayuntamiento con tutela académica de la UA), la figura de profesor/a a tiempo completo no existe en la EURLE. La docencia la imparten profesores asociados a tiempo parcial, cuya adecuación se basa en su alta experiencia profesional. El hecho de que sólo se imparta una titulación de Grado en el centro, con múltiples áreas de conocimiento implicadas, y con un sólo grupo de alumnos por cada curso, impide que haya profesorado propio con dedicación suficiente en horas para justificar su contratación a tiempo completo. De ahí que se tengan en cuenta siempre estas circunstancias en la autovaloración de los presentes informes.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe de rendimiento académico

(Web) EURLE - Profesorado

(Web) EURLE - Informe de resultados del SGIC 2014-2015

(Web) EURLE - Sistema de Garantía Interna de Calidad

Alicante, 15/04/2016

Fdo: Manuel Palomar Sanz